Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafampros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de junio de 1992

Número 110

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 3/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Simón el Alto, municipio de Valle de Brayo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO, Por oficio 7243 de fecha 4 de diciembre de 1991 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 11 de abril de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de abril de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Conisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de enero de 1992 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derecnos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del

comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 17 de febrero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndoce levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de enero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales presentes no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CLIII | Taluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de junio de 1992 | No. 110

#### SUMARIO:

#### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y muevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denomina le: Sen Simón el Alto, municiplo de Valle de Bravo, México.

AVISOS JUDICIALES: 3064, 2095, 3112, 3125, 3114, 3115, 228-A1, 3123, 3118, 3127. 3116 y 3117.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3117, 3128, 3120, 3121, 3119, 3126, 3113, 3122 y 3124.

FE DE ERRATA del edicto número 1975, publicado los días 27 de mayo. 10. y 4 de junio del año en curso.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de abril de 1991, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos;

Con relación a les nuevos adjudicatarios que se presentaron a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar la corrección de sus nombres o apellidos, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente hacerles la cotrección correspondiente

Asimismo no es procedente el reconocimiento de 37 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220 y 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de abril de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Referma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Jovita Sabino Martínez y 2.—Dolores Fonseca Castillo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—3125673 y 2.—3125684.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir-las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, a los CC. 1.—Santos Sabino Martínez y 2.—Benito Carbajal Gómora Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios de esta unidad de dotación en el ejido del poblado denominado San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como a la Dirección General de Tenencia de la Tierra. Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México. En Toluca, México, a los 25 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Crez Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

#### AVISOS JUDICIALES

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C I O

Segunda Secretaría

En el expediente número 790/92, ROBERTO ROJAS FRIAS, por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez Estado de México, con las signientes medidas y colindancias: al norte: en des líneas, la primera de 35.00 m. p. la segunda de -0.25 m ambas líneas colindan con carretera; al oriente. 53.20 m con Baldemero Martínez; al sur: 29.00 m colinda con Fernando Martínez Rojas, el cual tiene una superficie total de aproximadamente 1.498 m2, ya que el mismo lo ha venido posevendo desde hace más de cince años en forma pacífica, pública contínua de buena de y en calidad de propietario, por lo que el C. juez ordanó su públicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta cludad, por tres veres de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor dereho sobre el inmueble de referincia lo deduzca en este H juzgado en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los veintocis días del mes de mayo de mil novecientes noveuta y dos.—Doy fe—C. Secrotario. P.D. Mireya B. Alanis Sánebez.—Rúbrica.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D 1 C T O

Exp. Núm, 649/92, PEDRO PARRA ARRIAGA, promoviendo por su propio derecho, en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno sitio para finear, que se encuentra ubicado en la calle de Anselmo Camacho número 42, en el municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindaricias: al norte: 35.19 m con Cardota Velázquez Montiel; al sur: 35.19 m con Carmela Velázquez; al oriente: 7.00 m con Amado Velázquez; al poniente: 7.00 m con Anselmo Camacho con una superficie total de 246.33 ractros cuadrados

El C. junz de los autos admitió la promoción y ordenó su publica ión del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro do mayor circulación en la ciudad de Tolica, México, per tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Volle, México, a venitiocho de mayo de mil novecientos noventa y dos - Doy fe — C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venees.—Rúbrica 2095.—3, 8 y 11 junio

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

FILOGONIO DARRERA LEONEL, bajo el expediente número 495/989, promueve por su propio derecho, en la vía ejecutiva mercantil en contra de MAXIMINO MARTINEZ VIDAL, y para que touga verificativo la primera almonada de remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día 6 de julio del presente año, siendo el bien embargado y que corresponde a terreno y casa construída en él ubicado en Avenida Principal sin número del poblado de San Marcos Jilotzingo perteneciente al municipio de Hueycoxtía, Méx, y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Libro I, volúmen IX, sección primera, asilento 924, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de setenta y siete millones quinientos mil pesos.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIER-NO del Estado, por tres voces dentro de nueve días, convocando postortes, se expiden los presentes en la cuidad de Zumpango. Méx., a los 5 días del mes de junio de 1992.—Doy fe—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. Lie. Francisco Santos Rojas.— Rúbrica.

3112.—11, 16 y 19 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expedienteNo. 1574/91 relativo al juicio ordinario civil promovido por JOSE MARIA PEREZ INIESTRA en contra de ISEDERO PEREZ LOPEZ y COOPROPIEDAD MEXICO Y FRACCIONADORA DE TOLUCA, S.A. quienes tuvieron su do nucilio en Portal Reforma No. 112 de esta Ciudad y en la calle de Hidalgo Ote, No. 300 20 piso respectivamente, de quien a este último so le demanda: la prescripción de su propiedad del inmueble ubicado en el fraccionamiento "LOMAS ALTAS DE TOLUCA, MEXICO", el cual se encuentra ubicado en el fraccionamiento cantes mencionado, y le corresponde el Lote No. 1, de la Sección Primera, con las siguientes medidas y colindancias norte. 20,34 m con lotes Números 43 y 44; al sur: 21.00 m con Paseo Matlazineas; oriente: 23.40 m con lote No. 2 y al pomente: 23.65 m con subida Alamos superficie de 485,52 m2. Con datos registral se asiento No. 3200 fojas 133 reverso, Tomo 17, Libro Primero y sección primera de fecha 6 de julio de 1968.

El C. Jecz ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho Jías en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, publicación, mediante la cual se notificará a ISIDORO PEREZ LOPEZ, y COO-PROPIEDAD MEXICO Y FRACCIONADORA DE TOLUCA, S.A., hacióndeles suber que deberán presentarse dentro del término de treinta días centados a partír del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose una copia integra de la recolución, por el tiempo del emplazamiento, haciéndoles saber que si pasado el término no comparecen, por sí o por apoderado que los representantes del juició se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—
Doy fe.--Toluca, Méx., a 27 de mazo de 1992.- El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica.

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. No. 2570/991, Juicio Ejecutivo Mercantil, MANUEL CABRERA VARGAS en contra del señor DAVID CHAVEZ CO-RONA, la C. Juez señaló las once horas del 14 de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera elmoneda de remate de los hienes embargades. Compresera de una cabeza motor de un cabello, color azul, murca General Electric, modelo número AC42TAX, número de serie EL, 1725 revoluciones por minuto, de modio caballo de figura, 125 Volts, 220 Fases, 8.0 Amperes, Tameño 56, motor hecho en México CA, con protección Térmica No. AUT 51-DGE72 once libras de presión, once centímetros cúbbros, mismo que tiene un valor de \$300,000,00. Bicicleta Benotto de carreras roja con número de Scrie 17019, rodada 27, misma que tiene un valor de \$100,000,00.—Bicicleta sin marca, color rojo, misma que por su estado actual, tiene un valor de \$100,000,00,—Televicor marca TTV, color, con control remoto, de aproximadamente 12 pulgadas, tiene un valor de \$200,000,00. Sinvien fo de base para el remate la cantidad de SETECTENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1992.—Poy fe.—El Segundo Secretario Lie, Abdiel Velasco González.—Rúbrica

3114.--11, 12 y 15 junio

Exp. No 2120/991, Juicio Ejecutivo Mercantil, LIC. ENRI-QUE ALVAREZ OVANDO en contra del SR. JOSE MARTIN CRTIZ M., se señalan las doce horas del día 6 de julio próximo, pera que tenga lugar en al presente asunto la primera almoneda da remate: Automóvil Marca Tsuru II, Modelo 91, Tipo Vagoneta con placas de circulación NER-843, del Estado de México con número de Serie 1WL B12-0288 923407 m regulares condiciones de uso, sírviendo de base la cantidad de VEINTIUN ME LLONES DE PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIFRNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces deutro de tres días.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lie. Abdiel Velasco Couzález.—Rábrica.

3114.- 41, 12 y 15 junio

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

#### CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALVAN

VICTORIANO FUENTES CHAVEZ, en el expediente número 3290/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una frarción del lote 5 manzana 237 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 10 70 m con lote 4; al sur: 11.00 m con primera Av., al oriente: 16.00 m con calle 16; al poniente: 16.00 m con fracción restante del mismo predio; con una superficie de: 176.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, hacióndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que aurta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebidia asimismo prevéngasele para que señale demicillo en esta Ciudad. Para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en case de no hacerlo las ulturiores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fíjece además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA PEL GOBIERNO del Estado Toluca, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad.—Se expido el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Méx., a los 12 días del mes de mayo de 1992—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica 3115.—11, 23 junio y 3 julio.

ANGELES FILOMENA BAUTISTA PEREZ SANCHEZ

GARCIA ARIAS FLEAZAR JESUS en el expediente número 729/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 451-B, de la Col, Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con Lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle Arandas, con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicidio se le emplaza para que deatro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previbne para que señale demicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl. México, a los 19 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lie. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3115—11, 23 junio y 3 julio.

# RIZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA BDICTO

Expediente Núm. 990/91-3. Tercera Secretaria,

SENORA OFELIA GALICIA JIMENEZ

El C. Juez. Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha 26 de mayo del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por FRANCISCO MALAGON ORAIZ, en la que demanda A) La disolución del vinculo matrimonial. B) La disolución y liquidación de la sociedad consugal. Co El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tento deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguinnte de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibicación que de no comparecer, por ella, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se siguirá el presente juicio en rebediá y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en su periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 8 de junio de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lie, Ma, de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

228-A1.--11, 23 junio y 3 julio

## JUZGADO LUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Qua en el expediento número 769/91 relativo al juicio ejecutivo mercautil promovido por CIRILO DOMINGUEZ DOMINGUEZ en contra de ROSA MARIA ROSALES CISNEROS.—FI C. Juliz señala las diez horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga significativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente asunto; siendo los siguientes: Una enciclopedia compuesta de 18 tomos de la vida animal de editorial Burguera en estado de uso con un valor de: \$290,000,00 dos tomos de Salvat El Rostro Humeno T. El Libro dei Hogar el cual avalúo en \$50,000.00 38 tomos de Literatura Editorial Aguillar con pasta color rojo con valor de \$380,000.00. Una enciclopedia de 12 tomos editada por Salvat en estado de uso con un valor de \$150,000.00. Una vitrina de fierro color gris, con dos cristales de 2.00 por 1.20 m con un valor de \$250,000.00. Tres máquinas para tallar vidrio cada una con un motor y un disco do platino en estado deteriorado pero en uso con un valor de: \$500,000,00 cada una haciendo un total de \$1'500,000,00 una mesa de cubierta de madera y patas de fierro color azul de 82 cms, por 1,04 cm a la cual le asignó el valor de \$250,000.00. Una enciclopedia de 37 tomos de Editorial Orbis de diferentes obras com pasta blanca con valor de \$370,000.00. Una enciclopedia de 4 tomos El jardín en su casa, distribuidora Blume, con valor \$80,000.00. Un librero de madera color café 2.00 m altura por 1.35 m de ancho con valor de \$300.000 00. Una caja de grabado madera con pantalla de cristal con pistola de aire sostenida por cuatro patas de madera en estado de uso regular con valor \$600,000.00.

Se ex-piden para su publicación en la GACETA DEL GO-BIERNO y por estados de este H, juzgado, por tres veces dentro de tres días convóquense postores sirviendo de base para el remato la cacitidad de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS que es la totalidad de la suma en que fueron valuados los inmuebles descritos.—Totuca, Méx., a 5 de junio de 1992.—Doy fe.—El C, Secretario, Lie, Susano García Soto.—Rúbrica.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

#### EMPLAZAMIENTO:

IOSE GENARO INCLAN BARRAZA

So hace de su conscimiento que su esposa VERONICA HERNANDEZ CERVANTES, bajo el expediente número 544/92-l, promusve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio nacesario por las causales previstas en la fracción VIII delartículo 25? y demás causales meacionadas en su escrito inicial de demanda, El C. Juez por auto de fecha 14 de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 19 di mayo del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos: haciéndole saber que deberá presentarso dentro del le treinta días, contados a partir del siguiente al en quo surta sus efectos la última publicación; comparezca ante esta tribunal por sí, por anoderado o por gestor que pueda representarlo para dur contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro de ltérmino concludio, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndele las últeriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia; fíjese en la puerta de este tribunal, copia integra de la presente resclución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos ingales conducantes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepee de Moreles, México, a los 28 días del mes de mayo de 1992—Doy fe.—El C. Frimer Secretario de Acuerdes, Lie. Gustavo A. Ocambo García.—Rúbrico.

3118.—11, 23 juno y 3 julio.

#### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROMANA, S.A.

La C. REBECA GOMEZ GARCIA, promueve ante este juzrado bajo el expediente número 1107/92-1, juicio ordinario civil de usucapion, respecto del inmueble ubicado en lote 28, manzana 59, fraccionaniento la Romana de esta Ciudad en contra de usted, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 25.03 m con lote 27, al sur: 25.00 m con lote 29, al criente: 8.00 m con lote 29, al criente: 8.00 m con lote 12. Superficie trans. 200,00 m2. Y se hair saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguente al en que serta efectos la última publicación, fijandose además una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazainicitto, y si parado ese término no comparece por sí, por apoderado o per gestor que pueda representarlo se requirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificata nes aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veca de ocho en oche días en el periódico de gobierno del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudod.—Hainopantla, Méx., a lo de junio de 1992.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Cas-

3118.—11, 23 junto y 3 julio,

### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO ERASTO ELVIRA SANCHEZ, en el expediente 2370/91, que so tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 37, manzana 65, Colonia Ampliación José Vicente Villada, Super 44 de este municipio, que mide y linda; al norte: 17 00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle seis o Tacubaya; al poniente: 9.00 m con lote 12, con superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este dicto, comparez-ca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en och odías en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de marzo do 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3127.—11, 23 junio y 3 julio.

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1646/90.

Segunda Secretaria.

ELISA ALVARADO LOPEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Duras-notitia", ubicado en el pueblo de Chicolosapan, municipio del mismo nombre y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 5.10 m con calle Liberted; al sur: 5.10 m con Raúl Sandoval Arias; al oriente: 38.00 m con Maria Concepción Rosas Hernández; al poniente: 38,00 m con Ma-Tia Concepción Rosas Hernández; con una superficie total aprovi-mada de: 193 80 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México. a 3 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.-Rúbrica

3116.--11, !6 v 19 iunio

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Expediente número 537/92, FDMUNDO ALEGRE AGUIRRE. promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al in-mueble denominado "San Miguel", ubicado en Coalepec, muni-cipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte; 28.00 m con José Aguilar; al sur: 40,00 m con Julian Alegre; al oriente; 38.00 m con Donaciano Castañeda; al poniente; 44.50 m con Jesús Morales; con superficie total de 1,402.50 m2

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez - Rubrica.

3117,--11, 16 y 19 junio.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5115/992, FERNANDO ALVAREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Priv. de Hidalgo 5 Sta. Cruz Atzcapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.55 m con Alfonso Pérez Castillo; sur: 16.66 m con Carlos Espinoza; oriente: 2 lineas 14.55 m con Elvira Alvarez Castillo y 11.40 m con Carlos Alvarez Alvarez; poniente: 28.95 m con Bartolo Díaz.

Fi C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirli, - Toluca, México, a 27 de marzo de 1992, -- El C. Registrador, Lie. Ma. Isabel López Robles - Rúbrica

3117 - 11, 16 y 19 junio.

Exp. 5344/92, C. MA. EUGENIA MAYA REYES, promiseve ir matriculatión administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Camine Real s/n., en San Antonio Buenavista, mide y linda; di norte: 13.90 m con calle Camino Real; al sur: 13.90 m con Ema Hernández de Aguilar; al oriente: 8.20 m con Isaac Peñaloza; al poniente: 8.20 m con privada de Camino Real.

Superficie: 114 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor rirculación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose an ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 23 de abril de 1992 - El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.--Rúbrica

3128.-- 11, 16 y 19 junio,

Exp. 5349/92, C. FRANCISCO MARIO BERNAL GARCIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicación en Francisco I, Madero s/n., en San Lorenzo Tepalititán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Francisco Mario Bernal; al sur: 9.00 m con María del Rocio Bernal G., al oriente: 9.00 m con Menuel Bernal; al poniente: 9.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie: 81.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó so publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Toluca, México, a 23 de abril de 1992—El C. Registrador, C. Lic. Ma, Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 5301/92, C. MARGARITA GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cadro No. 100 San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Bennto Juárez; al sur: 15.70 m con C. Josefina Quiroz de Torres; al oriente: 11.25 m con calle Oedro; al pontante: 11.25 m con Filiberto Navas.

Superficie: 172.68 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GCBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma Isabel ) ópez Robles.—Rúbrica.

3!28.—11, 16 y 19 junio

Exp. 5320/92, C. PABLO AVENDAÑO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 7,00 m con Jorgo Martínez; al sur: 7,00 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: 21.65 m con Federico Martínez Mendiola; al poniente: 21.85 m con Eva Velarde López.

Suporficie: 152,25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordino en publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.—Toluca, México, a 2º de abril de 1992 —El C. Registrador, C. Lic. Mr., Isabel López Robles.—Rúbrica.

3!28.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 4617/92. A. ANTONIO MEJIA ROMERO, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en privada de Heradia No. 2 en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.90 m con C. Beutura Santillán; al sur: 14.90 m con C. Dímas Calzada; al oriente: 13.40 m con privada de Heradia; al poniente: 13.40 m con C. Julio Reyes.

Superficie: 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Teluca, México, a 24 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma Isabel López Robles—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junto.

Exp. 5345/92, C. CARLOS MAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en privada de Camino Real s/n., San Antonio Bucnavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.90 m con Ma. del Carmen Ortiz de Durán; al sur: 14.00 m con Ma. del Carmen Ortiz de Durán; al criente: 6.01 m con Isaac Peñaleza; al poniente: 6.00 m con privada de Camino Real.

Superfice: 83 70 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su frablicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—foluca México a 23 de abril de 1992—Fl C Registrador, C. Lie, Ma. Isabel Lupez Robles,—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5325/92, C. JOSE ISATAS HERNANDEZ TOLEDANO, promueve immatriculación administrativa, sobre el immeble ubécado en calle sin nombre en el poblado de San Felire Tlalmimilolpan en el municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en 2 líneas una de 2.00 m con calle sin nombre y 8.00 m con la Sra. Zulma García Pérez; al sur: 10.00 m con Marcos Mejía Sánchez; al oriente: 8.00 m con Alejandro Garcés; al poniente: en 2 líneas una de 20.00 m con el Sr. José Jaime Sotelo y 12.00 m con la Sra. Zulma García Pérez.

Superficie: 104,00 m2,

El C. registrador dio cotrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulación, por tres veces de tres en tres días, naciéndos saber a quienes se crean con detecho comparezent a deducirlo. Toluca, México, a 2º de abril de 1992 -- El C. Registrador, C. Lic, Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3128.--11, 16 y 19 junio

Exp. 4611/92, C. ANA MARIA ESTRADA DE CARDONA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en codle Pirul No. 529, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.45 m con Angela Domínguez; al sur: 16.30 m con calle Lerdo; al oriente: 21.00 m con calle Pirul; al poniente: 18.00 m con Marcelo Palma Millán.

Pl C. registrador dia entrada a la proposión y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor creulación, per tres neces de tres ca tres días, haciéndose saber a quinnes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 23 de abeil de 1992,—El C. Registrador, C. Lie, Mr. Isobel López Robles,—Rúbrica

3128.--11, 16 y 19 junio:

Exp. 5313/92, EDUARDO VALLEJO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebli ubicado en calle de Niños Hérces de Narozari No. 01 esq. con Guadalupe Victoria en San Matco Oxtotitlán. Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 15.00 m con Genaro Valverde Terrón; al oriente: 15.00 m con Rufo Vallejo Huerta; al poniente: 15.00 m con Niños de Nacozari.

Superficie: 225.00 m2,

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose su ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 23 de abril de 1992—El C. Registrador, C. Lie, Ma. Isobel I ópez Robles—Rúbrica.

3123 -11, 16 y 19 jenio

Exp. 5311/92, C. MANUEL NAVARRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guarrero s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluza, Méx., mide y linda; al norre: 155.00 m con Antomio Navarro Sánchez; al sur: 155.00 m con Dominga y Silvia Hernández Martínez; al oriente: 12.85 m con calle Vicente Guerrero; al poriente: 12.97 m con Raymundo Zacatecas Navarro.

Superficier 2,001.95 m2

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó so publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 27 de abril de 1992 — El C Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles - Rúbrica.

3128 -11, 16 y 19 junio.

Hep. 5307/92, C. ANGEL GONZALEZ PRIAS, promueve inmatchellación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Norte s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, mpio, de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.20 m con la Sra. Catalina Gómez; al sur: 17.20 m con el Sr. Lino González: al criente: 9.05 m con el Sr. Maurilio Peralta; al ponierte: 9.05 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 155,66 m2.

El C. tegistrador dio entrada a la promoción y ordeno si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayou tirculación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tohica, México a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma, Itabel López Robles.--Rúbrica

3128.-11, 15 y 19 junio.

Evo. 5309/92, C. ANGEL GONZALEZ FRIAS, promueve in-matribulación administrativa, sobre el immueble ubicado en calzada San Mateo s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos lineas una de 29.63 m con Vicente Espinoza y otra de 28.09 m con Anastacio Osornio; al sur: en dos lineas una de 63 80 m con Jorge Mirales y otra de 16.00 m con Gerardo Esquivel; al oriente: 25 25 m con Leonor Silva; al poniente: en tres lineas una de 16.00 m con Gerardo Esquivel, otra de 15.25 m con calzada a San Mateo Otzacatipan y una más de 13.00 m con Anastacio Osornio.

Superficie: 155.66 m2.

El C, registrador dio catrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 27 de abril de 1992—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123,-11, 16 y 19 junio.

Exp. 5359/92, C. MINERVA OLIVA HIEDRA MARTINEZ, Exp. 5350/92, C. MINERVA OLIVA HIEDRA MARTINEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real No. 56 San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, midi: y linda; al nerte: 21,30 m con Juan Rubí; al sur: 17.30 m con Camino Real; al sureste: 5.30 m con calle Independência: al oriente: 21.95 m con Emeterio Rosales; al poniente: 27.80 m con Juan Rubí.

Superficie: 479.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GODIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabet a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 27 de abril de 1992 — El C. Registrador, C. Lic. Ma, Isabel López Robles - Rúbrica,

3128.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 5305/92, C. EFRAIN SANCHEZ BEIZA, promuève innap. 35co/42, C. EPKAIN SANCHILZ BEIZA, positive matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Reforma Nic. 114. Sta. Cruz Atzcapatzaliongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al acric: 8.75 m con Gilberto Díaz Castillo; al sur: 8.75 m con privada de Reforma Norte; al priente: 21.50 m con Leonel Sánchez Beiza; al poniente: 21.50 m con Leonel Sánchez Beiza; al p m con José Pérez,

Superficie: 188.12 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tolura, Móvico, a 24 de abril de 1992, El C. Registrador, C. Lic. Ma. Jerbel i ópez Robles.- Rúbrica

3123 -- 11, 16 v 19 iunio.

Exp. 5326/92, C GRACIELA GONZALEZ VALDEZ, promueva inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No 307, en Capultitlan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25 00 m con Josefa Valdez de Varela; al sur: 25,00 m con Isma:1 Torres; al oriente: 6.20 m con Gabriel Vargas; al poniente: 6.20 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL MOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose salor a guienes se creau con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lie. Ma, Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.--11, 16 y 19 junio

Exp. 4632/92, C ALICIA CAÑAS DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n. barrio de Los Pocitos en Santiago Tlaxomusico, município de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6 90 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 7.30 m con calle Niños Héroes antes barranca (la); al oriente: 19.05 m con Enrique Cañas Hernández; al pomiente: 16.40 m con Isabel Cañas de Jiménez.

Superficie: 122.27 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3128.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 4645/92, C. LEGNEL SANCHEZ BEIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privide Reforma s/ai. Nic., Santa Cruz Atzcapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y l'uda; al norte: 8.75 m con Gilberto Díaz Castillo; al sur: 8.75 m con privada Reforma Norte; al oriente: 21.50 m con José Luis Flores Espinoza; al ponlinte: 21.50 m con Efrain Sánchez Beiza,

Superficie: 188.12 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoss saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México a 10 de marzo de 1992.-El C. Registrador, Lie, Ma. Isabel López Robles.—Rútrica. 3128.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 4638/92, C. JUAN PEÑA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle So-nora An, barrio de la Concepción en San Cristóbal Huichochi-tlán, municipio de Teluca, Méx., mide y linda; al norte: 45.00 m con Julián Peña Jiménez; al sur: 45.00 m con Dolfino Valdez Atilano; al oriente: 14.00 m con Josefa de Jesús Antenio; al posalente: 14.00 m con Juan Peña Jiménez

Superficie: 630.00 m2.

El C tegistrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILRNO y periódico de ma-yor eficulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose vaber a quienes se erem con demeho, comparezean a deducirlo ---Tohita, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic, Ma, isobel Lópiz Robles, Rúbrica

3128.- 41, 16 v 19 junto.

ENT. 4670/92, C. J. PIEDAD ALCANTARA ROMERO, promeeste inmatriculazion administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., barrio del Tenojo, Santiago Tlaxomulco, municipio de Tourea, Mex., mide y linda; al norte: 8,35 m con Sra. Electoro Vilenis S., al sur: 8,80 m con calle 5 de Mayo; at oriente: 34.60 m con Alfredo Alegatara Nava; al poniente: 34.60 m con Germán Alegatara Romero.

Superficial 2,975.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulacion, per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo del 1922.—El C. Registrador, Lie. Mr. Isabel López Robles.—Rúbrica

3128.--11, 16 y 19 junio.

Exp. 7350/92, FLORENTINO GERARDO FLORES RUEDA; promueve inmatriculación administrativa del predio ubicado en San Salvador en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrite de Toluca, mide; norte: 24,00 m con Mateo Villanueva, sur: 24,03 m con Ma. Martha de Díaz, oriente: 28.00 m con René Rojas, positiente: 28.00 m con Félix Quezada.

Superficie aproximada de: 672.00 m2,

La C registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Hago saber a quienes se crean con dercho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isobel López Robles.—Rúbrica.

3121.--11, 16 y 19 junio.

Exp. 7351/92, BEATRIZ MENDOZA DE GARAY, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en la Cabecera de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide norte: 15 00 m con camino vecinal, sur: 11.00 m, al surceste: 5.15 m con Otilia Sánchez viuda de Mondragón, oriente: 36.60 m con Gilberto González Vilchis, poniente: 35.90 m con paso de servidumbre

Superficie aproximada de: 546.70 m2.

La C registradora dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Hago saber a quienes se crean con dercho, comparezcan a deducirlo,—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lie, Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3121. - 11, 16 y 19 junio,

Exp. 253/92, ALICIA BERMUDEZ SANABRIA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24,09 m con Agustín García López, sur: 24,09 m con calle Guerrero, oriente: 118.00 m con Rosendo Ramírez Romero, poniente: 118.00 m con Felipe Díaz Vera.

Superficie aproximada de: 2,742.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con deteche comparezcan a dedicirlo — Toluca, Méx., a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic, Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3120 -11, 16 y 19 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 704/92, CESAR COBOS QUIROZ promueve inmatricula-ción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuaulitenco, municipio de Mexicalcingo, distrito de Tenango del Valle mide y linda; norte: 130,00 m con Gonzalo Alazañez, sur: 130.00 m con barranca de su ubicación, oriente: 61.80 m con Ray-nundo Solis, poniente: 61.80 m con sucesión de Trinidad Domin-

Superficie aproximada de: 7,600 00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su tubbicación en GACETA DEL GOBIERNO y reriodico de ma yor sirculación, por tres veces de tres en tre-dias, haciéndose sa tor a quienes sa crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Tenango del Valle, Méx., a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic, Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2119.—11, 16 y 19 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE INTLAHUACA

#### O T D 1 $\mathbf{G}$ $\mathbf{S}$

Exp. 314/92, GABRIELA Y ERIKA HERNANDEZ ANGE-LES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtianusica, mide y linda; norte: 25.40 m con Victor Angeles Vilchis; sun: 27.40 m con Domingo Sánchez; oriente: 2 líneas 14.05 m con Francisco Gardino Genzález y en estra 6.50 m con David Benitez; poniente: 13.80 m con Ayustina Hernández,

Superficie aproximada de: 446,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio — Ixtialuaca, México, a 1 de junio le 1992.—El C. Registrator. P.D. Mario Alberto Quiroz Santín — Rúbrica.

3126, 11, 16 y 19 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE IILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 184/92 C. FACUNDO JIMENEZ OSORIO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 65,00 m con Marcos Martinez; al sur: 84.00 m con Martin Molina; al oriente: 78.00 m con Miguel Santiago; al poniente: 99.00 m con Socorro Martinez Y/O

Superficie aproximada de: 7,703,25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACEEN DEL GUBURNO y periódico de maen expelicación, non cres veces de tres en tres días haciéndose saher a culcues se crean con derecho comparezcan a deducirlo --bilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lie. Carlos ilga Millán.—Rúbrica.

3113,--11, 16 y 19 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 185/92, C. MARIO NERIA MARTINEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 109.00 m con Justino Pérez M; al sur: 125.00 m con Antonio Pérez S; al oriente: 60.50 m con vendedor; al poniente: 53.00 m con Camilo Tolentino G

Superficie aproximada de: 0-66-39 Has.

3113,-11, 16 y 19 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 186/92 C. ANASTACIO NIETO INIESTA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 197 50 m con Lucio Miranda; al sur: 392,50; 96.00 m con Pablo Arzate V; al oriente: 285.75; 101 25 m; con Abel Martínez Y/O; al poniente: 282.00 m con Pedro García Y/O...

Superficie aproximada de: 11-47-33 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GUBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendos: saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

3113,-11, 16 y 19 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### BDICTO

Exp. 187/92, C. ALTAGRACIA LUGO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx; que mide; al norte: 80.00, 151.00m; con Ma Cruz Alvarado y/o; al sur: 200.00 m con María Isidoro; al oriente: 75.00, 57.00 m con Gilberto González; al poniente: 171.00 m; con Alberto Lara, Superficie aproximada de: 3-26-48 Has.

L' C, registrador, dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACELA DEL GOBIFICAO y periodico de ma-yor enculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saper a julenes se ereas con derecho, comparezean a deducirlo, se lilotepec, Méx., junio 5 de 1992 del C. Registrador Lie, Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3113,-11, 16 y 19 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### F D 1 C T O

Exp. 188/92 C ROBERTO RODEA SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx, que mide; al norte: 162.00 m con Canoa y camino; al sur: 70; 70; m con Juan Rodca Y/O; al oriente: 47.00 m con un arroyo; al poniente: 7-5; m con Sabino Rodea

Superficie aproximada de: 2,812.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la premeción y ordino sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sahei a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lie, Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica,

3113 - 11, 16 y 19 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 189 C. JUAN RODEA SANCHEZ; promueve immatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 43.00 m con Pablo Aldana; al sur: 8-9; con Roberto Rodea S., al oriente: 116.00 m con Gabino y Justino Aldana; al poniente: 55.30; 20.50; 54.00 m con Cándido y A. Aldana

Superficie aproximada de: 8,128.00 m2.

El C. registrador dio entrada e la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotopec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lie. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica. 3113,-11, 16 y 19 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 190/92 C. SABINO RODEA SANCHEZ; promueve immatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx, que mide; al norte: 39.00 m con carretera; al sur: 36.00 m con Juan Rodea S; al oriente: 75.00 m con Roberto Rodea S; al poniente: 75.00 m con Luis Aldana

Superficie aproximada de: 9,211,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica.

3113,--11, 16 y 19 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 181/92 C MA MERCED GUILLERMO VDA DE FRANCO; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 80.00 m con Juan Franco G., al sur: 80.00 m con Yolanda Franco G., al oriente: 271.00 m con Juan Franco G., al poniente: 286.00 m con Ramiro Franco G.

Superficie aproximada de: 21,680,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—
Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrado: Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3113 -- 11, 16 y 19 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 182/92, C. MA. MERCED GUILLERMO VDA. DE FRAN-CO, promueve inmatriculación administrativa: de predio en Jilotepec, Méx, que mide; al norte: 82.00 m con Canal; al sur: 82.00 m con Yolanda Franco G; al oriente: 286.00 m con Manuel Franco G; al poniente: 286 00 m con Alberto Alcántara S

Superficie aproximada de: 23,452.00 m2.

El C, registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saper a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo—Jilotopec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3113,---11, 16 y 19 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 183/92 C. RAYMUNDO MARTINEZ RIVERA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 73.00 m con Aarón Maldonado Y/O; al sum 78.00 m con León García R; al oriente: 148.00 m con Donaciano García; al poniente: 121,50 m con Aarón Maldonado

Superficie aproximada de: 1-01-73 Has.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOFIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica.

3113 - 11, 16 y 19 junio

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE EL ORO

#### BDICTO

Exp. 225/92, SERVANDO PASCUAL CASTRO SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Juanico Sector dos, en Acambay, Méx., mide y linda; norte: 200 00 193.60, 19.15, 124.36 y 96.70 m con camino vecinal y Pilar Domínguez, sur: 160.50, 225.00, 200.00 y 128.00 m con Ricardo Navarrete Peña y Abel Domínguez Colin, oriente: 95 00, 99.00 y 108 00 m con Ricardo Navarrete y Alfredo Angeles, poniente: 71 70, 30.50, 28.40, 52.42 y 67.00 m con Pilar Domínguez

Superficie aproximada de: 176.608 00 m2.

Publiquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces tres en tres días —El Oro, Méx., mayo 29 de 1992.—El C. P trador, Lie, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.-Rúbrica. 3122,—11, 16 y 19 juns.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 218/92 JACOB BELLO DE LA CRUZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 32 00 m con Manuel Cruz, ssur: 32 00 m con Martiniano Ortiz Bello, oriente: 17.00 m con calle Jiménez, poniente: 17.00 m con Manuel Cruz.

Superficie aproximada de: 544.00 m2.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., mayo 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3122.—11, 16 y 19 junio

## NOTARIA PUBLICA No. 1

TEMASCALTEPEC, MEX

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 4309 del 5 de junio de 1992 se radicó ante mí la sucesión de FRANCISCA ANA PEREZ MARURE; manifestando RUFINA PEREZ COSTILLA Y VICTORIA CRUZ BELTRAN, que se reconocen sus derechos, aceptan la herencia y la primera-mente nombrada, en su carácter de albacea procede a la formulación de inventarios

LIC. OLIVIA LOPEZ MARTINEZ.—Rúbrica.

NOTARIO No. 1 DE TEMASCALTEPEC, MEXICO.

Para su publicación de siete en siete días.

3124 - 41 y 22 junio.

#### FE DE ERRATA

Del edicto número 1975, publicado los días 27 de mayo, 1o. 4 de junio, que en su primer rengión DICE:

Expediento número 949/91 la C. ROSA MARIA MARTINEZ DEBL DECIR:

Expediente número 949/92 la C. ROSA MARIA MARTINEZ A T E N T A M E N T E LA DIRECCION.